



PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: ALEXANDER TRUJILLO MORALES
DEMANDADO: JESSICA PAOLA GONZÁLEZ DÍAZ
RADICACION: 2021-00175

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de septiembre de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

En atención al memorial allegado el 9 y 14 de septiembre de 2021 por la apoderada judicial de la parte actora, téngase como dirección de notificaciones de la demandada JESSICA PAOLA GONZÁLEZ DÍAZ, la aportada en los memoriales en mención. Por lo que se REQUIERE al demandante para que realice y acredite la notificación a la demandada de acuerdo a lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 041 del 04 de octubre de
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria